

OCTOGÉSIMA REUNIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE RADIO SONORA

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:50 horas del día 01 de Diciembre de 2017, en la Sala de Juntas de Radio Sonora, ubicada en Obregón # 46, Col. Centro, de esta ciudad, dio inicio la Octogésima Reunión de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, estando presentes la Lic. Carolina Ibeth Castillo Lara, Directora General de Estudios y Proyectos Estratégicos de la Secretaría Técnica, en representación de la C. Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado de Sonora y Presidenta del H. Junta Directiva de Radio Sonora, Lic. Miguel Ángel Tzintzun López, Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno, en representación del Secretario Gobierno, Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella; Lic. Ricardo Lozada Valenzuela, Director General de VITEES de la SEC, en representación del Secretario de Educación y Cultura, Lic. Ernesto de Lucas Hopkins; Ing. Orlando Estrella Aguilar, Coordinador de Área de la Dirección General de Enlace para el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda, representante del Secretario de Hacienda, C.P. Raúl Navarro Gallegos; Ing. Gonzalo Moreno Noriega, Director General de Administración de FIDESON, en representación del Secretario de Economía, Lic. Jorge Vidal Ahumada; C. Beatriz González Bañuelos, Directora de Producción de Radio de la Coordinación Ejecutiva de Comunicación Social, en representación de la Lic. Ivone Patricia Andrade Zepeda, Coordinadora Ejecutiva de Comunicación e Imagen Gubernamental; Lic. María Elena Verduzco Chaires, Secretaria Técnica y Directora General de Radio Sonora; C.P. Olga María Córdoba Bustamante, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y Lic. Javier Armando González Nemer, Representante del Comisario Público Ciudadano de Radio Sonora; bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- IV. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior
- V. Informe del Director General
 - a) Informe de Actividades realizadas al 30 de septiembre de 2017.
 - b) Seguimiento de Acuerdos anteriores.
 - c) Estados Financieros al 30 de septiembre de 2017.
 - d) Avance Presupuestal, Comprendiendo Ingresos y Egresos al 30 de septiembre de 2017.
 - e) Avance en el Cumplimiento de las Metas PA al 30 de septiembre de 2017.
 - f) Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 30 de septiembre de 2017.
 - g) Informe del Cumplimiento de las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos.
- VI. Informe del Comisario
- VII. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de Radio Sonora al 1 de Diciembre de 2017.
- VIII. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos
 - a) Autorización de transferencias Presupuestales al 30 de septiembre de 2017.
 - b) Autorización de afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores.
 - c) Solicitud de autorización de Contrato.
 - d) Ratificación de tabulador de Costos por Servicios de Radiotransmisión para el 2018.
 - e) Solicitud de Aprobación de Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos y PA 2018.
 - f) Autorización de Manual de Políticas de Control Interno y Manual de Ingresos Propios y Políticas de Cobranza.
 - g) Autorización de reconocimiento de antigüedad a personal de Radio Sonora
 - h) Presentación de propuestas del Consejo Ciudadano de Radio Sonora.
 - i) Presentación de Código de Ética de la Defensoría de Audiencias de Radio Sonora
 - j) Calendarización de Reuniones de Junta Directiva 2018.
- IX. Asuntos Generales
- X. Resumen de Acuerdos Aprobados
- XI. Clausura

Desahogo del Orden del Día.

En uso de la palabra, la C. Lic. María Elena Verduzco Chaires, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, da la bienvenida a los asistentes.

En el Punto I, se pasó **Lista de Asistencia** por la C. Lic. María Elena Verduzco Chaires, siguiendo el **Punto Numero II, Verificando el Quórum legal por parte del representante del Comisario Público Ciudadano**

de **Radio Sonora**, en esta ocasión por el Lic. Javier Armando González Nemer, declarando la existencia legal del quórum.

Se solicitó autorización para que estén presentes el Director de Administración Lic. Juan Carlos Quijada, la Subdirectora de Recursos Humanos C.P. Luz Irema Ramos Borbón la Asistente de la Dirección General, C.P. Norma Valenzuela Córdova.

Se procedió a dar lectura al **Punto Número III** referente a la aprobación del orden del día, aprobando por unanimidad.

Siguiendo con el orden del día, en su **Punto No. IV, Lectura del Acta de la Sesión anterior**, presentándose acta de la 79 Junta Directiva, la cual fue enviada para revisión y firma de los asistentes, obviando la lectura de la misma, aprobado por unanimidad.

En el **Punto No. V, Informe de la Directora General de Radio Sonora**, Lic. María Elena Verduzco Chaires, presentó la información correspondiente a:

a) Informe de Actividades realizadas al 30 de septiembre de 2017.

JULIO.

Radio Sonora sigue con mucho éxito el programa de Noche de Plaza, en Julio tuvimos a la participación de la Banda Payaso lo que nos permitió llegar al público infantil logrando mucha participación de niños, seguido por la Orquesta Renovación música que disfruta mucho el público adulto y fieles Radio escucha de los jueves de plaza. Un mes cortó dado que se atraviesa el periodo vacacional.

AGOSTO.

Reiniciamos en Agosto con la banda la Sonoreña, Grupo Signo, Grupo Éxodo, Banda Cheros y Madera Norteña.

Estuvimos trabajando previamente desde marzo que recibimos los títulos de concesión hasta el 28 de agosto dando cumplimiento del artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones (IFETEL), sostuvimos varias reuniones en la Cd. De México para la asesoría personalizada en cada uno de los puntos específicos:

A).- (I) Independencia Editorial, (III) Garantías de Participación Ciudadana y (VIII) Reglas para la Expresión de Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales.

B) (II) Para Asegurar la Autonomía de Gestión Financiera.

C) (IV) Para Asegurar Reglas Claras para la Transparencia y Rendición de Cuentas.

D) (V) Para Asegurar la Defensa de sus Contenidos, así como para asegurar las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

E) (VI) Opciones de Financiamiento.

F) (VII) para asegurar el Pleno Acceso a Tecnologías.

Como saben en la pasada reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno se aprobó la modificación al decreto de creación de Radio Sonora, así como la aprobación de la convocatoria para la conformación del Consejo Ciudadano y Defensor de Audiencia de Radio Sonora.

Toda la documentación se entregó en tiempo y forma en IFETEL, estamos en la espera de algún documento o respuesta de aprobación de cumplimiento en todos los puntos anteriores mencionados.

SEPTIEMBRE.

Seguimos con Noche de Plaza en esta ocasión con los grupos: Banda Perla de Oro, Alto Mando, Julivans, y la Orquesta de Pupo Preciado.

Transmitimos en vivo desde Palacio de Gobierno la ceremonia del Grito de Independencia.

En conjunto con ISSSTESON rendimos Honores a la Bandera en la Plaza de la Bandera y transmitimos en vivo el Noticiero de Primera Edición.

Derivado del sismo en el Centro del país, Radio Sonora en coordinación con DIF Sonora se unió en la colecta de víveres, logrando un éxito de la audiencia, recabando un promedio de 3 toneladas.

b) Seguimiento de Acuerdos Anteriores.

Referente al Acuerdo VI/79-2017. Integración y toma de Protesta del Consejo Ciudadano y Defensor de Audiencias de Radio Sonora. Informamos que a la fecha hemos terminado todos los trámites correspondientes a dicho acuerdo, quedando en espera de su aprobación por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

c) Estados financieros al 30 de septiembre del 2017.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Dentro de los puntos más representativos que podemos observar en los Estados Financieros en su conjunto con corte al 30 de septiembre del 2017, por el lado del ACTIVO podemos observar que nuestras cuentas cobrar se han mantenido en los mismos niveles que el ejercicio anterior toda vez que la recuperación de los adeudos anteriores a 2015 no se ha resuelto, sin embargo es importante hacer mención que lo facturado en el ejercicio 2017 se ha recuperado en un 72%.

Por el lado de los PASIVOS vemos una disminución de nuestras obligaciones con proveedores, y acreedores como son ISSSTESON y SUTSPES sin embargo seguimos trabajando para lograr cubrir la totalidad de los adeudos generados en 2016 y 2017.

ESTADO DE ACTIVIDADES

Sobre los ingresos recibidos por subsidio estatal durante el tercer trimestre de 2017, podemos comentar que los recursos por subsidio ascienden al 30 de septiembre a \$ 17'250,014 mismos que están conciliados con la Dirección de Contabilidad Gubernamental

Respecto a los ingresos propios informamos que este rubro llegó a la cantidad de \$ 1'106,974; como se aprecia hemos podido lograr en este rubro, el 72 % de la meta anual.

Por otra parte tenemos los Egresos contables que al periodo que informamos fueron por el orden de los \$ 18'728,563.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Complementan la información presentada de los estados financieros

d) Avance Presupuestal, Comprendiendo Ingresos y Egresos al 30 de septiembre de 2017.

Por otro lado tenemos que los Egresos al tercer Trimestre de 2017 se han realizado cuidando los principios de Racionalidad y Austeridad a que estamos sujetos todos los que participamos en la Administración Pública Estatal; de manera tal que en la siguiente tabla presentamos el gasto devengado por capítulo mismo que en su ejercicio se han observado los lineamientos normativos aplicables.

Como se aprecia hemos devengado al 30 de septiembre de 2017 la cantidad de \$ 18'853,969 que representa el 73 % del total anual modificado al Tercer Trimestre de 2017.

e) Avance en el Cumplimiento de las Metas PA al 30 de septiembre de 2017.

PROGRAMA OPERATIVO 2017

Para este ejercicio 2017 se está trabajando con el Sistema de Evaluación del Desempeño con indicadores y los que se están considerando son los siguientes:

RADIO SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
TERCER TRIMESTRE

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado						Alcanzado				% Avance Anual
				Meta Anual	Modificado	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
	DIRECCIÓN GENERAL													
1	Coordinar la operación de Radio Sonora	Informe	Trimestral	12	12	3	3	3	3	3	3	3		75%
2	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo	Porcentaje	Trimestral	95%	95%	95	95	95	95	96.15	96.36	95.7		96%
3	Porcentaje de decremento en número de observaciones de auditoría al informe de cuenta pública	Porcentaje	Trimestral	17	17	0	0	17	0	0	0	2		100%
	DIRECCIÓN DE OPERACIONES													
1	Programas Culturales	Programa	Trimestral	3,520	4,160	1,088	1,032	1,020	1,020	1,088	1098	1037		77%
	DIRECCIÓN DE NOTICIAS													
1	Producciones de Noticieros y Cortes Informativos	Programa	Trimestral	3,656	4,938	1,214	1,217	1,237	1,270	1,214	1222	1237		74%
	DIRECCIÓN TÉCNICA													
1	Mantener la Transmisión de la señal de Radio Sonora	Porcentaje	Trimestral	92.59%	92.59%	92.59%	92.59%	92.59%	92.59%	92.59%	92.59%	92.59%		92.59%
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN													
1	Celebrar Convenios de Colaboración	Convenio	Trimestral	12	12	8	4	0	0	8	4	0		100%
2	Administración de los recursos de Radio Sonora	Informe	Trimestral	36	36	9	9	9	9	9	9	9		75%
3	Índice de calidad en los informes trimestrales	Porcentaje	Trimestral	100%	100	100	100	100	100	100	100	100		100%
	ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO													
1	Informe de auditoría y seguimiento	Documento	Trimestral	6	6	0	3	2	1	0	3	2		83%

Avance Trimestral

87%

f) Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 30 de septiembre de 2017.

Alcanzamos un Avance del 96.99 %

CAPITULO 2000 Materiales y suministros 89.93 %

CAPITULO 3000 Servicios Generales 98.84 %

CAPITULO 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 100.00 %

g) Informe del Cumplimiento de las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos.

RADIO SONORA
AHORRO DEACUERDO A LAS NORMAS DE AUSTERIDAD VIGENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Gasto Proyectoado de Enero a Septiembre 2017	Ahorro Estimado de Enero a Septiembre 2017	Gasto Proyectoado considerando el ahorro de Enero a Septiembre 2017	Egresos Devengados Enero a Septiembre 2017	Ahorro Real de Enero a Septiembre 2017
		1	2	3 = (1 - 2)	4	5 = (3 - 4)
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	278,846	27,885	250,962	337,244	-86,283
3000	SERVICIOS GENERALES	826,322	82,632	743,690	1,123,995	-380,305
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	58,624	5,862	52,762	125,406	-72,645

Los miembros de la Junta Directiva se dan por enterados del informe de actividades realizadas por la Dirección General de Radio Sonora, al 30 de septiembre de 2017.

Respecto al Punto VI.- Informe del Comisario.

El Lic. Javier Armando González Nemer, en representación del Comisario Público Ciudadano, presentó su informe en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 fracción N) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y la Guía para la vigilancia y Evaluación de Radio Sonora.

Seguimiento a Observaciones de ISAF. Según informe presentado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), en Cuenta Pública Estatal 2015 se cuenta con 1 observación pendiente de solventar, y de ejercicio 2016 se cuenta con dos observaciones en proceso de solventación, auditadas por despacho externo, por lo que se solicita se atiendan y se les dé seguimiento hasta su total solventación.

Cede la palabra a la Lic. María Elena Verduzco, Directora General, quien pasa al siguiente punto:

Punto VII. Informe de la Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de Radio Sonora, C.P. Olga María Córdoba Bustamante al 1 de diciembre de 2017.

La C.P. Olga Ma. Córdoba, dio su informe del estado que guardan las observaciones de los diferentes entes fiscalizadores, como se detalla a continuación:

ENTE FISCALIZADOR	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo					0	0	0
Despacho Externo- C.P.C. Sonia Molina Peñúñuri					2**		0
Cuenta Pública	1	2	2	1	2		8

** Estas observaciones del Despacho Externo, por no haber sido solventadas, pasaron a la Cuenta Pública del 2016.

Hizo mención que de las 8 observaciones de Cuenta Pública, 7 son por el mismo concepto: Cuentas por Cobrar, por lo que solicita al Órgano de Gobierno, muy en especial a la Secretaria de Hacienda, para que apoye en forma inmediata, a la entidad, entregando el documento donde se indique la incobrabilidad del saldo de las cuentas por cobrar, ya que las mismas no fueron registradas en ADEFAS.

Y respecto a las cuentas por cobrar del 2016 y 2017, apoyen a las dependencias y entidades que no han liquidado sus adeudos, ya que se repetirá dicha observación por parte ISAF.

Respecto a la observación de cuenta pública del 2015, que se refiere a compensaciones que se efectuaron en agosto 2015, en la pasada reunión se solicitó la atención de la misma, indicando que la Subsecretaria de Recursos Humanos de la SH, informó sobre las compensaciones observadas, indicando que se trató del pago anticipado (agosto 2015) de aguinaldo sobre la compensación. Sin embargo encontró diferencias en el cálculo, por lo que se debe recuperar los saldos a cargo de los trabajadores observados. La entidad no ha efectuado acciones al respecto, por lo que insta a las autoridades de Radio Sonora a efectuar los tramites de recuperación y en caso de negativa, proceder a la denuncia correspondiente.

Cede la palabra a la Lic. María Elena Verduzco Chaires, Directora General.

Punto VII. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos;

a) Autorización de transferencias Presupuestales al 30 de septiembre de 2017.

Se solicita autorización a la H. Junta Directiva de Transferencias Presupuestales al 30 de septiembre de 2017.

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Egresos Aprobado Anual	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado Anual
		(1)	(2)	(3=1+2)
10000	SERVICIOS PERSONALES	15,139,430.02	-175,000.00	14,964,430.02
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	509,460.81	2,046.84	511,507.65
30000	SERVICIOS GENERALES	1,608,979.72	288,931.16	1,897,910.88
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	0.00	15,022.00	15,022.00

Cabe señalar que las modificaciones al presupuesto con corte al 30 de Septiembre de 2017, no tiene ningún impacto en la estructura programática de Radio Sonora.

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba las Transferencias Presupuestales al 30 de septiembre de 2017.

b. Autorización de afectación a Resultado de ejercicios anteriores.

Se solicita autorización de Afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores por los años 2014, 2015 y 2016, con los siguientes importes.

MOTIVO DEL REGISTRO	AÑO A AFECTAR	IMPORTE	JUSTIFICACION
Cancelación de saldos antiguos de Proveedores	2014	\$408.69	Hallazgo revisión OCDA al Ejercicio 2016
Cancelación de saldos antiguos de Proveedores	2015	\$17,929.76	Hallazgo revisión OCDA al Ejercicio 2016
Registro de cancelación de pagos realizados al fondo de pensiones de ISSSTESON con bienes del Estado en el ejercicio 2014	2014	\$ 1'088,597.91	Monto ajustado derivado de la conciliación de saldos solicitada por Despacho Externo en revisión al Ejercicio 2016
Cancelación de saldos antiguos de Proveedores	2016	\$10,324.26	Hallazgo revisión OCDA al Ejercicio 2016
Registro de Deudor Diverso por diferencia entre el pago y la documentación comprobatoria	2016	\$594.00	Hallazgo revisión OCDA al Ejercicio 2016
Corrección a Póliza D00065 del 27/05/2016 por pago duplicado mismo que se aplicó a siguiente parcialidad 4/4 Aseguradora GNP	2016	15,354.07	Se pagó la parcialidad 3 de 4 dos veces.

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la afectación a Resultado de ejercicios anteriores.

c. Solicitud de Autorización de Contrato.

Se solicita autorización a la H. Junta Directiva la autorización de Contrato:

Contratista/Empresa	Num.	Importe con IVA	Fecha de contrato	Fecha de conclusión	Justificación	Oficio de Autorización de Secretaría de Hacienda
Christian Eduardo Reyes Rosales	24-2017	\$ 9,465.60	13-oct-17	13-dic-17	Servicio de streaming de audio y video para transmitir por medio de la página de Radio Sonora, la programación en video, proporcionando el servicio de señas para personas con discapacidad en esa área.	Oficio 05-06-0399/2017

Queda condicionado a autorización de la Secretaría de la Consejería Jurídica.

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la solicitud de autorización de contratos.

d. Ratificación de tabulador de costos por servicio de radiotransmisión para el 2018.

Se presenta ratificación del Tabulador de costos por servicio de radiotransmisión para el ejercicio 2018, que establece rangos de tarifas aplicables, cuya programación se realizará con base en los lineamientos establecidos en el Manual de Ingresos Propios y Políticas de Cobranza para paquetes y servicios específicos por tipo de cliente.

Paquete/1	Dependencias Estatales		Organismos Estatales		Otros/2		
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo A /3	Mínimo B /4	Máximo
Promocional libre	90.00	350.00	90.00	350.00	90.00	600.00	1,500.00
Cabina de Grabación /Hora	300.00	1,000.00	300.00	1,000.00	300.00	1,000.00	3,000.00
Programa 15 Minutos	9,000.00	40,000.00	9,000.00	40,000.00	9,000.00	30,000.00	90,000.00
Programa 30 Minutos	15,000.00	60,000.00	15,000.00	60,000.00	15,000.00	60,000.00	120,000.00
Programa 60 Minutos	30,000.00	80,000.00	30,000.00	80,000.00	30,000.00	80,000.00	150,000.00
Evento Especial	15,000.00	100,000.00	15,000.00	100,000.00	15,000.00	30,000.00	150,000.00

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la Ratificación de tabulador de costos por servicio de radiotransmisión para el 2018.

e. Solicitud de Aprobación de Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos y PA 2018.

Se solicita Aprobación de Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos y PA 2018.

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Subsidio Estatal	Ingresos Propios
1000	SERVICIOS PERSONALES	23,984,308	1,400,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	629,283	0
3000	SERVICIOS GENERALES	1,932,881	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	1,616,384	0
Total del Gasto		28,162,856	1,400,000

**RADIO SONORA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Subsidio Estatal	Ingresos Propios
1000	SERVICIOS PERSONALES	23,984,308	1,400,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	629,283	0
3000	SERVICIOS GENERALES	1,932,881	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	1,616,384	0
Total del Gasto		28,162,856	1,400,000

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Programado					
				Meta Anual	Modificado	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
	DIRECCIÓN GENERAL								
1	Coordinar la operación de Radio Sonora	Informe	Trimestral	12		3	3	3	3
2	Porcentaje de decremento en número de observaciones de auditoría al informe de cuenta pública	Porcentaje	Trimestral	10%					10
	DIRECCIÓN DE OPERACIONES								
1	Programas Culturales	Programa	Trimestral	4,160		1,088	1,032	1,020	1,020
	DIRECCIÓN DE NOTICIAS								
1	Producciones Noticiosas	Programa	Trimestral	4,938		1,214	1,217	1,237	1,270
	DIRECCIÓN TÉCNICA								
1	Mantener la Transmisión de la señal de Radio Sonora	Porcentaje	Trimestral	92.59%		92.59%	92.59%	92.59%	92.59%
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN								
1	Celebrar Convenios de Colaboración para la obtención de recursos adicionales	Convenio	Trimestral	12		8	4	0	0
2	Administración de los recursos de Radio Sonora	Informe	Trimestral	36		9	9	9	9
3	Índice de calidad en los informes trimestrales	Porcentaje	Trimestral	100%		100	100	100	100
	ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO								
1	Informe de auditoría y seguimiento	Documento	Trimestral	6		0	3	2	1

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos y PA 2018.

f. Autorización de Manual de Políticas de Control Interno y Manual de Ingresos Propios.

Se presenta para su autorización el Manual de Políticas de Control Interno de Radio Sonora y Manual de Ingresos Propios y Políticas de Cobranza.

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba el Manual de Políticas de Control Interno y Manual de Ingresos Propios.

g. Autorización de reconocimiento de antigüedad a personal de Radio Sonora.

Se solicita autorización para reconocer antigüedad de 10 años e incremento salarial del 10% al trabajador de confianza José Luis Hernández Gutiérrez de acuerdo al Art. 16 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora que a la letra dice:

Los trabajadores del servicio civil que tengan un desempeño satisfactorio tendrán derecho a un aumento de 10% sobre el salario de que disfruten cuando hayan cumplido diez años de servicios, y un aumento de 20% cuando sean veinte los años de servicios.

Para el cómputo respectivo se tomarán en cuenta todos los servicios prestados, aun cuando no fueren continuos, así como los periodos en que el trabajador haya desempeñado a satisfacción servicios como empleado de confianza en la misma entidad pública.

Y al Art. 95 del Contrato Colectivo de Trabajo de Radio Sonora que a la letra dice: Los trabajadores tendrán derecho a incrementos salariales por razón de la antigüedad en el servicio conforme a las siguientes reglas:

A un 5% de incremento al cumplir 5 años de servicio.

A un 10% de incremento al cumplir 10 años de servicio.

A un 15% de incremento al cumplir 15 años de servicio.

A un 20% de incremento al cumplir 20 años de servicio.

A un 25% de incremento al cumplir 25 años de servicio.

A un 30% de incremento al cumplir 30 años de servicio.

Para el cómputo respectivo se tomarán en cuenta todos los servicios prestados por el trabajador dentro del organismo, aun cuando no fueren continuos, así como cuando el trabajador haya prestado servicios de confianza, salvo lo establecido en los convenios que al respecto celebren.

Se tomará en consideración también la antigüedad generada en la administración pública directa o en otros organismos descentralizados del Gobierno del Estado de Sonora, siempre y cuando no haya sido indemnizado por terminación de la relación laboral por cualquier motivo, de la dependencia u organismo en que laboró con anterioridad.

DEPENDENCIA Y/O ORGANISMO	FECHA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	AÑOS	MESES	DÍAS
Dirección General de Transporte dependiente de la Secretaría de Gobierno	13/06/2000 a 01/07/2001	1	0	18
Dirección Genral de Transporte dependiente de la Secretaría de Gobierno	01/07/2001 a 01/07/2002	1	0	0
Dirección Genral de Transporte dependiente de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología	01/07/2002 a 31/03/2004	1	9	0
ICATSON	01/01/2007 A 25/04/2009	2	3	24
Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sonora	01/06/2010 a 16/01/2013	3	7	15
ISSSTESON	01/04/2004 al 04/05/2006	2	1	0
ISSSTESON	15/07/2006 al 03/01/2007	0	5	20
Radio Sonora	16/02/2016 a 16/11/2017	1	9	0
TOTAL		14	0	17

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba el reconocimiento de antigüedad a personal de Radio Sonora.

h. Presentación de propuestas del Consejo Ciudadano de Radio Sonora.

Con la reciente creación del Consejo Ciudadano, dentro de los mecanismos a que se refiere el art. 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y para acreditar los mecanismos de independencia editorial, garantías de participación ciudadana y reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, funcionamiento independiente y eficaz para garantizar independencia editorial, la participación ciudadana y reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, presentamos a esta H. Junta Directiva:

La propuesta de criterios que deberá seguir el concesionario para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva:

Radio Sonora deberá:

- Contribuir a la inclusión de la diversidad cultural, ideológica y étnica.
- Responder en sus contenidos a la necesidad de información veraz y oportuna de los radioescuchas.
- Dar cumplimiento pleno a su Código de Ética regido por su relación con la audiencia y sus derechos.
- Garantizar la igualdad de género en los contenidos de la programación.
- Motivar conceptos de valor que alienten el desarrollo armónico de la niñez y la integración familiar.
- Divulgar el uso del conocimiento científico y técnico.
- Trabajar en la difusión de valores artísticos, históricos y culturales.
- Evitar contenidos que estimulen o hagan apología de la violencia.
- Garantizar la accesibilidad en igualdad de condiciones a la audiencia con discapacidad.

Propuesta de proyectos que contribuyan a fortalecer los fines del concesionario:

Se propuso trabajar en el proyecto de crear la Fundación Cultural de Radio Sonora, quedará pendiente para ampliar la propuesta.

Los proyectos de programas y propuestas que cubran los objetivos que persiga el concesionario conforme a su título de concesión:

1. Se incluye una hora de lenguaje de señas aprovechable para contenidos en vivo vía internet y cápsulas informativas en redes sociales.
2. Programa indígena "Desde la Raíz", que pretende fomentar la cultura en cuanto a lengua, usos, costumbres y tradiciones de nuestros 8 pueblos indígenas.

3. Se llevaron a cabo convenios de colaboración con Universidades, UTH, UNISON, UES e ITH, a fin de integrar un programa en materia de ciencia y tecnología.

4. Mejorar el uso del lenguaje

5. Promoción de agendas culturales y artísticas

Opinar y asesorar respecto de las acciones, políticas, programas y proyectos que desarrolle Radio Sonora.

Se trabaja sobre la programación de acuerdo a descripción cuantitativa de programación como avance para diagnóstico, fichas de cada programa, contenidos, etc.

Propuesta de las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales;
Radio Sonora deberá:

- Garantizar la inclusión de la expresión ideológica indígena, sin exclusión, restricción o preferencia alguna.
- Divulgar contenidos en lengua materna relativo a la etnia que se trate en determinado programa.
- Promocionar y fomentar los usos y costumbres.
- Alentar contenidos históricos de las expresiones étnicas y culturales.
- Fomentar la preservación y enriquecimiento de las diversas lenguas.
- Fomentar el acercamiento y aprendizaje de las lenguas indígenas entre la población infantil.
- Privilegiar contenidos que motiven los derechos humanos, la equidad y la justicia de los pueblos indígenas.
- Destacar como patrimonio la diversidad de culturas y de lenguas indígenas.
- Radio Sonora atenderá a todas las ideologías, tanto religiosas políticas como sociales,
- Estará abierta a la inclusión y participación de todos los organismos sociales que incidan en la cultura
- Evitará inclinarse a determinada ideología
- Garantizará darle voz a las diversas expresiones
- Radio sonora debe mediar de darse enfrentamientos o agresiones entre las diversas expresión
- Se ajustará en la medida de lo posible a los hechos

Propuesta de mecanismos de participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de las audiencias.

Dentro de las Garantías que tiene Radio Sonora:

- Línea telefónica abierta para generar sondeos de opinión mediante padrón de radioescuchas.
- Sondeos de opinión en áreas públicas.
- Recepción, atención a sugerencias, inquietudes, propuestas, quejas por parte de la audiencia y lo que resulte mediante la plataforma de transparencia y rendición de cuentas.

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos autoriza Propuestas del Consejo Ciudadano de Radio Sonora.

i. Presentación de Código de Ética de la Defensoría de Audiencias de Radio Sonora.

Se presentó el Código de Ética de la Defensoría de Audiencias de Radio Sonora.

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos autoriza el Código de Ética de la Defensoría de Audiencias de Radio Sonora

j. Calendarización de Reuniones de Junta Directiva 2018.

CALENDARIO DE REUNIONES 2018

PRIMERA	14 DE FEBRERO
SEGUNDA	11 DE MAYO
TERCERA	23 DE AGOSTO
CUARTA	05 DE DICIEMBRE

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos autoriza la Calendarización de Reuniones de Junta Directiva 2018.

VI. Asuntos Generales:

No hubo asuntos generales.

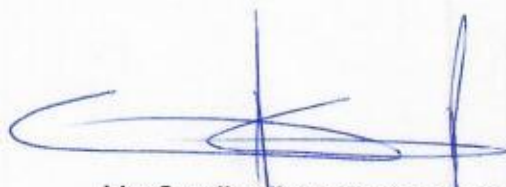
Punto IX. Resumen de Acuerdos Aprobados:

ACUERDO	FUNDAMENTO LEGAL
I/802017 Lectura, Aprobación del Orden del Día. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la Lectura, Aprobación del Orden del Día.	Artículo 12 del Reglamento Interior de Radio Sonora; Art. 9 y 22 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
II/80-2017 Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba Acta de la Sesión Anterior.	Artículo 12 del Reglamento Interior de Radio Sonora; Art. 9 y 23 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
III/80-2017 Autorización de transferencias Presupuestales al 30 de septiembre de 2017. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba las transferencias Presupuestales al 30 de septiembre de 2017. Queda condicionado a oficio de autorización de la Secretaría de Hacienda.	Art. 40, frac. VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y art. 8 Frac. XIII del Decreto de Creación de Radio Sonora. Art. 83 del Acuerdo que actualiza y ratifica por el Ejecutivo del Estado el "Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público del Estado"
IV/80-2017 Autorización de afectación a Resultado de ejercicios anteriores. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la afectación a Resultado de ejercicios anteriores.	Artículo 46 fracción I y Art. 93 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Artículos 33 y 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
V/80-2017 Solicitud de autorización de contrato. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la solicitud de autorización de contrato.	Art. 40, frac. VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. Art. 36 del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos.

VI/80-2017 Ratificación del Tabulador de costos por servicio de Radiotransmisión para el 2018. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos autoriza la Ratificación del Tabulador de costos por servicio de Radiotransmisión para el 2018.	Art. 8, Frac. I del Decreto de Creación de Radio Sonora y Art. 15, Frac. V del Reglamento Interior de Radio Sonora.
VII/80-2017 Solicitud de Aprobación de Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos y PA 2018. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos autoriza el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos y PA 2018.	Art. 8, Frac. V, del Decreto de Creación de Radio Sonora, Art. 15, Frac. II del Reglamento Interior de Radio Sonora.
VIII/80-2017 Autorización de Manual de Políticas de Control Interno y Manual de Ingresos Propios. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos autoriza el Manual de Políticas de Control Interno y Manual de Ingresos Propios.	Art. 15, Frac. IV del Reglamento Interior de Radio Sonora y Art. 8, Frac. VII del Decreto de Creación de Radio Sonora.
IX/80-2017 Autorización de Reconocimiento de antigüedad a personal de Radio Sonora. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos autoriza el Reconocimiento de antigüedad a personal de Radio Sonora.	Art. 16 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora y Art. 95 del Contrato Colectivo de Trabajo de Radio Sonora.
X/80-2017 Presentación de Propuestas del Consejo Ciudadano de Radio Sonora. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos autoriza Propuestas del Consejo Ciudadano de Radio Sonora.	Art. 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
XI/80-2017 Presentación del Código de Ética de la Defensoría de Audiencias de Radio Sonora. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos autoriza el Código de Ética de la Defensoría de Audiencias de Radio Sonora.	Art. 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
XII/80-2017 Calendarización de Reuniones de Junta Directiva 2018. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos autoriza la Calendarización de Reuniones de Junta Directiva 2018.	Art. 5 de la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Art. 7 del Decreto de Creación de Radio Sonora.

Punto X. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Octogésima Reunión de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, siendo las 13:05 horas del día 1 de diciembre de 2017, firmando los que en ella intervinieron.



Lic. Carolina Ibeth Castillo Lara

Directora General de Estudios y Proyectos Estratégicos de la Secretaría Técnica
y Representante de la C. Gobernadora del Estado de Sonora,

Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Presidenta de la Junta Directiva de Radio Sonora

Lic. Ricardo Lozada Valenzuela
Director General de VITEES de la SEC, en
representación del Secretario de Educación y
Cultura

Lic. Miguel Ángel Tzintzun López
Director General Jurídico de la Secretaría de
Gobierno

Ing. Orlando Estrella Aguilar
Coordinador de Área de la Dirección General de
Enlace para el Sector Paraestatal de la Secretaría
de Hacienda, representante del Secretario de
Hacienda

Ing. Gonzalo Moreno Noriega
Director General de Administración de FIDESON,
en representación del Secretario de Economía

C. Beatriz González Bañuelos
Directora de Producción de Radio de la
Coordinación Ejecutiva de Comunicación Social

C.P. Olga María Córdoba Bustamante
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo

Lic. Javier Armando González Nemer
Representante del Comisario Público Ciudadano
de Radio Sonora

Lic. María Elena Verduzco Chaires
Secretaria Técnica y Directora General de Radio
Sonora